



Acta de la Comisión Académica de la Facultad del Deporte de 6 de noviembre de 2009

La Comisión Académica se celebró en el despacho del Sr. Decano de la Facultad del Deporte a las 10:00 horas con los asistentes relacionados en el anexo 1 adjunto y con el siguiente orden del día.

- 1.- Validación de guías de Grado de la Facultad del Deporte.
- 2.- Ruegos y preguntas

- 1.- Validación de guías de Grado de la Facultad del Deporte.

El Decano comienza la reunión de la Comisión explicando el procedimiento a seguir en el proceso de aprobación de las guías, las cuales una vez confeccionadas por el profesor deben ser “validadas” por la Facultad y posteriormente “consolidadas” en el Departamento.

El Decano pregunta qué se entiende por “validar”. Bajo su punto de vista la validación consistiría en comprobar que existe una coherencia entre el contenido de las guías y las competencias a conseguir. Ante la novedad de la tarea que compete a la Comisión y la amplitud del término “validar” hace hincapié en la complejidad de la labor.

El Decano continúa analizando las distintas guías y advierte que los objetivos del alumno se entremezclan con los del profesor.

El Vicedecano 1º de Ordenación Académica propone ver si las guías correspondientes a las distintas asignaturas recogen entre todas las competencias del Plan de estudios.

El Decano advierte que en las guías se han utilizado términos desfasados como “troncales” y “obligatorias” y que algunos profesores han utilizado las mismas competencias transversales y específicas, sin diferenciarlas.

El Decano se preocupa porque en un futuro, al inspeccionarse esta “validación” se detecten estos errores, con lo cual tampoco se pueden pasar por alto.

El Vicedecano 1º de Ordenación Académica insiste en centrarse en las Memoria de Grado, ya que allí se recogen las competencias básicas. De este modo si una asignatura pertenece a un módulo, debe pretender conseguir algunas de las competencias de ese módulo. Así sumando el grupo de asignaturas de ese módulo se conseguiría todos los objetivos marcados para el módulo.

El Decano advierte que en algunas guías tampoco se recoge la metodología y no se sigue un formato uniforme.

La profesora Patricia Irene Sosa González propone determinar una forma para evaluar las guías.

El Decano pone de manifiesto la necesidad de convocar una reunión con los distintos responsables de las guías de grado y advertirles de las deficiencias de las guías.

Para el Vicedecano 1º de Ordenación Académica una futura auditoría atendería a las Memorias de Grado y comprobaría si las guías desarrollan lo establecido en las Memorias.

La profesora Raquel Pérez Ordaz señala que si los alumnos quieren reclamar se centrarán en la guía de grado por lo cual deberían ser más amplias ya que son demasiados escuetas.

El Vicedecano 1º de Ordenación Académica indica que también el programa informático es en buena parte responsable del formato de las guías pero tiene como finalidad dirigir en su confección para establecer un molde y que por lo menos las guías sean uniformes. Las guías propuestas para validar no son para nada homogéneas.

El Decano finalmente acuerda convocar otra reunión de la Comisión Académica con los responsables de las guías para el día 17/11/09 a las 13:00 horas.

2.- Ruegos y preguntas.

La profesora Patricia Irene Sosa González aprovecha este momento para comentar la falta de grupos lo que conlleva tener a muchos alumnos acumulados, con la consiguiente falta de material y espacio.

El Vicedecano 1º de Ordenación Académica advierte que las convalidaciones van muy lentas ya que en la Unidad de Apoyo a Centros no se da abasto. Según su punto de vista cada profesor debe resolver aunque después la última palabra la tenga el Decano.

El Decano señala el problema existente con las asignaturas extintas, porque los alumnos tienen derecho a acabar su licenciatura.

El Vicedecano 1º de Ordenación Académica indica que en la Universidad de Sevilla se le han dado créditos a los profesores para que tutoricen las asignaturas extintas. En la Pablo de Olavide no ha sido así con lo que se plantea el problema de los exámenes y de qué profesor se encarga de ello a pesar de no tener reconocido ningún créditos.

El Decano manifiesta su predisposición a plantear estos temas al Vicerrector.

Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.30 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Juan José González Badillo
Decano



Fdo. D. Antonio Fernández Martínez
Vicedecano 1º